

p[ro]p[ri]o Espe[ra] In Estatu. Para Con Seg[ur]idad  
 se hizo Escribir Carta de Comenda  
 zion al M[er]ito. Señor Arzob[is]po. de esta Die  
 ces. y go[bi]ern[ar] lo Entendido = Acordo que  
 ha Carta se escriba a Mo[do] de go[bi]ern[ar] con  
 los Cavalleros Comendarios de aqui con los  
 expresiones que tubiere por convenientes =

Pedro Nuñez  
 Juan Menchaca

J

En la M[er]it. de M[er]ito. de la Orden en veinte y cinco  
 de Dia de Mayo de Mill setecientos y cinquenta y  
 cinco años se firmaron en la Real Audiencia de  
 esta Ciudad de la Santa Fe de Bogota de la Nueva Granada  
 para su cumplimiento al Sr. Don Juan de  
 Dios de la Cruz de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Don Juan de Herrera Comendador de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Pedro Nuñez y Juan Menchaca, y Juan de los Rios de  
 Pedro Nuñez de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Alonso de la Cruz de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Juan de los Rios de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Juan de los Rios de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Juan de los Rios de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Juan de los Rios de la Orden de San Juan de los Rios de  
 Juan de los Rios de la Orden de San Juan de los Rios de

Juan de Segura Pinar, Juan Marcos

